



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 994/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional General Pacheco a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Estructural, modalidad de vinculación cooperativa, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Estructural, Ing. Javier Agustín TOLEDO, y al Director de Tesis, Dr. Claudio JOUGLARD.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanza N° 1313 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado, y la Ordenanza N° 1448 relativa a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Estructural.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación del Ing. Javier Agustín TOLEDO (DNI 35.115.311) como aspirante a Magister en Ingeniería Estructural en la Facultad Regional General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Pacheco, firmante del acuerdo cooperativo.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Claudio JOUGLARD (DNI 13.646.206) como Director de la Tesis “Metodología para el análisis no lineal geométrico de estructuras de barras con imperfecciones” presentada por el Ing. Javier Agustín TOLEDO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 994/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 655/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General